



RESOLUCION No. 0593-AD-86

Lima, 03 de NOVIEMBRE de 1986

CONSIDERANDO:

Que, la Compañía Arturo Field y la Estrella Limitada S.A. ha realizado la donación de CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS SIETE INTIS CON VEINTE CENTIMOS (I/. 111,907.20) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Atletismo destinados a cubrir los gastos para la realización de la III Marathon de los Andes, a realizarse en el presente mes de Octubre de 1986.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Planificación y Asesoría Jurídica y la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 y Art. 53° de la Ley 24422;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado la COMPANIA ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LIMITADA S.A. por la cantidad de CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS SIETE INTIS CON VEINTE CENTIMOS (I/. 111,907.20), en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Atletismo en financiar los gastos que ocasionará la realización de la III Marathon de los Andes del Perú, a realizarse en el presente mes de Octubre de 1986.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
ACTIVIDAD	001.04	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
ASIG. ESPECIF.	04.11	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	I/. 111,907.20



RESOLUCION No. 0593-AD-86

Lima, 03 de NOVIEMBRE de 19 86

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y desé cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto - Público.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona - jurídica donante pueda hacer la deducción en el cálculo al Impuesto a la Renta correspondiente al año del ejercicio 1986.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OAJ/86
TVM/sm
Exp. 6913



30 2552
RECIBIDO

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de I/. 111,907.20 efectuada por la Compañía Arturo Field y la Estrella Limitada S.A. para la Federación Peruana de Atletismo.

INFORME N° 371-OAJ-86

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- La Compañía Arturo Field y la Estrella Limitada S.A. ha realizado la donación de I/. 111,907.20 en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser invertida en sufragar los gastos que ocasionará la realización de la III Marathon de los Andes del Perú, a realizarse en el presente mes de Octubre de 1986, organizado por la Federación Peruana de Atletismo, quien ha solicitado a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado la aprobación de la indicada donación así como la expedición de la Resolución Administrativa autoritativo de gasto del monto donado en los fines consiguientes.

La Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto en el IPD mediante Informe N° 243-86-OP indica el reflejo presupuestal para la donación en referencia.

2.- Esta Jefatura opina que es procedente aprobar la donación de I/. 111,907.20 -- realizada por Compañía Arturo Field y la Estrella Limitada S.A. en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Federación Peruana de Atletismo para financiar los gastos que ocasionará la realización de la III-Marathon de los Andes del Perú, a realizarse en el presente mes de Octubre de 1986. En aplicación de lo dispuesto por los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte y Art. 53° de la Ley 24422 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1986. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación en favor de la persona jurídica donante a efectos de que pueda deducir el monto de lo donado de su renta neta imponible.

Lima, 27 de Octubre de 1986

OP.
Reg. No. 3992
Ingreso: 30/10/86
Hora: 4:00
Firma: *[Signature]*

Atentamente,



[Signature]
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/86
TVM/sm
Exp. 6913



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 243/86-OP

AL : JEFE DEL IPD
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación de I/. 111,907.20 a favor
de la Federación Peruana de Atletismo
REF. : MEMO. N° 414-DINADAF-86
FECHA : OCTUBRE, 22 DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle lo siguiente:

1. Esta Oficina estima procedente se apruebe la solicitud Aprobación de Donaciones Nacionales, presentada a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado, por la Federación Peruana de Atletismo, por el monto de I/. 111,907.20, con destino a la III Marathón de Los Andes del Perú, a realizarse en el presente mes de Octubre de 1986.
2. La Donación arriba indicada ha sido efectuada por la Compañía Arturo Field y la Estrella Ltda. S.A. por el monto de I/. 111,907.20, la misma que llevará el rubro presupuestal siguiente:

- VOLUMEN	2	: Instituciones Públicas
- SECTOR	13	: Educación
- PLIEGO	11	: Instituto Peruano del Dpte.
- PROGRAMA	101	: Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo
- ACTIVIDAD	001.04	: Dirección Nacional de Deporte Afiliado.
- ASIG.ESPECIFICA	04.11	: Subvenciones a Personas Juríd.
- MONTO		: I/. 111,907.20

Expediente debidamente visado por esta Oficina que elevo a su Despacho para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LBS
enah.
Exp. 6913



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

OP.	
Reg. No.	3930
Ingreso:	20/10/86
Hora:	
Firma:	<i>[Signature]</i>

MEMORANDUM N° 414 -DINADAF-86

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION DE I/. 111,907.20 DE ARTURO FIELD Y
LA ESTRELLA LTDA. S.A.
REFERENCIA : OFICIO N° 918-86-EXPT. 6913-FEDERACION PERUANA
ATLETISMO.
RECIBO IPD. 11316
FECHA : LIMA, 17 DE OCTUBRE DE 1986

por intermedio del presente me dirijo a usted, a fin de remitir el expediente del rubro, para su conocimiento y fines, en el cual la Compañía Arturo Field y la Estrella Limitada S.A.,- está donando a la Federación Peruana de Atletismo, la Suma de I/. 111,907.20.- con destino a la III MARATHON DE LOS ANDES DEL PERU, a realizarse el 24 de octubre de 1986.



CMS:DINADAF
DGC:ltp

Atentamente,

[Signature]
Arq. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes
de Afiliados

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. ATLETISMO OF. 918-8-6-FAP DE 15.10.86 ²	NUMERO REF: 10.86 ²
Fecha de INGRESO: 16/10/86 Hora: 10:05 AM Numero de Folios: (03) TRES Registrado por: <i>Rosario</i>	ASUNTO: Se gestiono resoluci3n de donaci3n de I. 111, 907.20, donado por la Cfa. Arturo Field y la Estrella Ltda. S.A.		
Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Fecha Hora	Observaciones:		5

Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Fecha 30/10/86 Hora 1-10	Observaciones: 2 referencias No. 371-415-86 se adjunta Pq. Resp. 2/11/86		4

Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Fecha 24/10/86 Hora 16.15	Observaciones: 243-1-86		3

Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Fecha 24/10/86 Hora 11:40	Observaciones: Hecor 10414-Duady		2

Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio 03
Fecha 16.10.86 Hora	Observaciones:		1



FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO
 AFILIADA A LA "INTERNATIONAL AMATEUR ATHLETIC FEDERATION"
 Y "CONFEDERACION SUD AMERICANA DE ATLETISMO"

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Trámite Documentario
 Folio No. 01
 020

ESTADIO NACIONAL: TRIBUNA OCCIDENTE
 PUERTA Nº 4 - Segundo Piso
 CASILLA POSTAL 5307
 LIMA 1 - PERU

DIRECCION CABLEGRAFICA
 ATLE - PERU
 TELF. 325672

Oficio No. 918-86-FPA

DINERO REGISTRADO
 17/10/86
 FIRMAS

Lima, 15 de Octubre de 1986

Instituto Peruano del Deporte
 Trámite Documentario y Archivo
 6913
 16 OCT. 1986
 Hora 10:25. Lima
 RECIBIDO

Señor Arqº
 CARLOS MORA SALAS
 Director Nacional de Deportes
 Ciudad.-

Asunto : Adjunta Cheque No.0001510 del Banco de Crédito del Perú.

Me es muy grato dirigirme a usted, adjuntándole al presente oficio el Cheque No.0001510 del Banco de Crédito del Perú, por la cantidad de I/.111,907.20 (CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS SIETE INTIS CON VEINTE CENTIMOS) de la Cía. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A.

Dicha cantidad está designada a esta Federación para los gastos de la IIIº Versión de la MARATON DE LOS ANDES DEL PERU.

Por lo tanto, mucho le estimaré Sr. Director, ordenar a quien corresponda los trámites correspondientes a fin de que el importe arriba mencionado sea canalizado hacia esta Federación.

Agradeciéndole anticipadamente su gentil atención, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi distinguida consideración y estima personal.

Atléticamente,



[Handwritten Signature]
 JUAN CARLOS CALMET PORTURAS
 PRESIDENTE
 FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

Adj.: Cheque No.0001510
 c.c.: OCA-IPD
 JCCP/ilv.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA
TESORERIA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Trámite Documentario
 FOLIO No. 02
103

APLICACION	SOLES
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	5/511,907.20
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
TOTAL	5/511,907.20

RECIBO N° 11316

He recibido de: Arturo Field y LA

Estrella LTDA S.A.

La suma de Ciento once mil

novecientos siete intes con

Intis veinte centimos

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 16 de Octubre de 1986

Observaciones: ch/0001510 cta de 172200-0-01

Asignada F.P. Atletismo para la gestión de la D.D.
versión de la Memoria de la Ande del Perú



Rosario
 Sello y firma del Tesorero o Encargado

FIELD

No. 0001510

1/ 111,907.20

2

CIA. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A.

LIMA, 10 de Octubre de 1986

PAGUESE A
LA ORDEN DE

FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

LA SUMA DE:

LA SUMA DE 1/ 111,907.20

INTIS

CIA. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A.

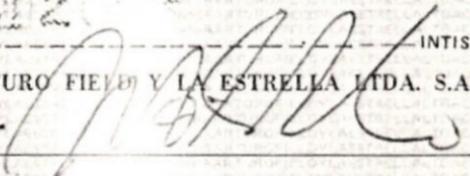
AL BANCO DE CREDITO DEL PERU
PRINCIPAL - CALLAO

CTA. CTE. N° 172280-0-01

NO ESCRIBIR NADA DEBAJO DE ESTA LINEA

00001510 002 192 0172280001

NO NEGOCIABLE



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Para la realización de la III° MARATON DE LOS ANDES DEL PERU I/. con Cheque del Banco de Crédito del Perú No.0001510	111,907.20	Para la realización de la III° MARATON DE LOS ANDES DEL PERU. Según nuestro Calendario Anual de Actividades 1986

DATOS DEL DONANTE I		
4.1. Nombre ó Razón Social COMPANIA ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LIMITADA S.A.		
4.2. Representante Legal Ing° CARLOS ORBEGOSO ARRESE		
4.3. Domicilio: Av. República de Venezuela No.2470 LIMA - Telf. 317510		
4.4. L.E. ó C.E.	07272747	4.7. Firma del donante
4.5. L.T.	9099298	
4.6. Fecha	10-10-86	
		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO - III MARATHON DE LOS ANDES DEL PERU.	Arg. CARLOS MORA SALA Director Nacional de Deportes de Afiliados

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2	: INSTITUCIONES PUBLICAS	
7.2 Sector	13	: EDUCACION	
7.3 Pliego	11	INST. PER, DEL DPTE	7.6 Actividad 001.04: DINADAF
7.4 Programa	101	FUNC. Y DES. DEL SIST. DEPORTIVO	7.7 Partida
7.5 Sub-Programa	ASIG. ESPECIF. 0411	SUBV. A PERS. JURID.	7.8 Monto I/. 111,907.20
Observaciones		7.9 Firma (OR)	7.10 Fecha: 22.10.86

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

